

Rut : 69.254.400-5

Demandante : Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos

Dirección
Demandante :

Unidad de Compra : Adquisiciones

Teléfono : 56-61-2621018-224

Fecha Envio OC. : 24-10-2023 17:26:23

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 3704-352-AG23

SEÑOR (ES) : CENTAURO INVERSIONES SPA

RUT : 76.682.546-k

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Adquirir un notebook ideapad y un bolso

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : O'HIGGINS 189

Cabo de Hornos

Región de Magallanes y de la Antártica

DIRECCION DE DESPACHO : O'HIGGINS 189

Cabo de Hornos

Región de Magallanes y de la Antártica

METODO DE DESPACHO : Despackar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
43211503	Notebook, laptop o computador portátil excepto Tablet PC	1 Global	Adquirir un notebook ideapad slim de 14", con un procesador 5, 8 GB de RAM, 512 GB SSD, con windows 11 o superior y un bolso para trans porte de notebook		472.219,00	0,00	0,00	472.219
			Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 30 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)		Neto \$ 472.219 Dcto. \$ 0 Cargos \$ 0 Subtotal \$ 472.219 19% IVA \$ 89.722 Total \$ 561.941			

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 114.05.15 del sistema cas.

Fuente Financiamiento: 114.05.15

Observaciones:

Adquirir un notebook ideapad slim de 14", 5, 8 GB de RAM, 512 GB SSD, con windows 11 o superior y un bolso para trans porte de notebook 3704-352-AG23 dirigida a CENTAURO INVERSIONES SPA

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>